

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 059

FECHA DE FIJACIÓN: 20/08/2021

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2013-410	Ordinario	Cristina Rueda de Cupajita	Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	19/08/2021
2014-043	Ejecutivo	Ramon Parraga Varela	Colpensiones	Ordena entrega depósito judicial al demandante. Termina proceso por pago. Levántese las medidas cautelares. Archívese.	19/08/2021
2014-638	Ejecutivo	Luis Clemente Fernández Gómez	Colpensiones	Reconoce Personería. Ordena entrega depósito judicial al demandante. Termina proceso por pago. Levántese las medidas cautelares. Archívese.	19/08/2021
2018-273	Ordinario	Adair Oliveros Martínez	Edilberto Torres Torres y Angelica Pabón	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Archívese.	19/08/2021
2018-692	Ordinario	Maria Encarnación Quenguan Soba	Colpensiones y Protección S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	19/08/2021
2019-010	Ordinario	Gerardo Bautista Ardila	Colpensiones y otros	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	19/08/2021
2019-014	Ordinario	Felipe Guzmán Lozano	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Señala el día 20 de septiembre de 2021 a la 01:00 P.M. para continuar la audiencia de juzgamiento.	19/08/2021
2019-043	Ordinario	Belisario Hernández López	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A., Skandia Pensiones y Cesantías S.A. y Protección S.A.	Tiene por notificadas por conducta concluyente a las vinculadas Colfondos S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A. Tiene por contestada la demanda por Colfondos S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A. Inadmite llamamiento en garantía formulado por Skandia Pensiones y Cesantías S.A. Concede término 5 días para subsanar. Notifíquese por Secretaría a la vinculada Protección S.A. conforme Decreto 806 de 2020.	19/08/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 059

FECHA DE FIJACIÓN: 20/08/2021

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-106	Ejecutivo	Víctor Hugo Gómez Calvo	Herederos Indeterminados de Pedro Antonio Moreno Vargas	Releva y designa curador al demandado. Ordena notificar por Secretaría conforme el Decreto 806 de 2020. Requiere demandante.	19/08/2021
2019-121	Ordinario	Hernán Alfredo Ramos Cárdenas	Colpensiones y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	19/08/2021
2019-122	Ordinario	Janeth Mercedes Larios Mulford	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A., Skandia Pensiones y Cesantías S.A. y Protección S.A.	Reconoce personería. Notifíquese por Secretaría a las vinculadas Colfondos S.A. y Skandia conforme Decreto 806 de 2020.	19/08/2021
2019-140	Ordinario	Lady Janeth Gil González	Avianca S.A., Misión Temporal, Servicopava en Liquidación y Servicios Aeroportuarios Integrados SAI S.A.S.	Notifíquese por Secretaría a la vinculada SAI S.A.S. conforme Decreto 806 de 2020.	19/08/2021
2019-158	Ordinario	Angelica Judith Jaimes Acevedo	Ingentiva Proyectos e Ingeniería S.A.S.	Notifíquese por Secretaría a la demandada conforme Decreto 806 de 2020.	19/08/2021
2019-168	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Kliche Limitada en Liquidación	Notifíquese por Secretaría a la demandada conforme Decreto 806 de 2020.	19/08/2021
2019-202	Ordinario	Gloria Martínez Rondón	Colpensiones y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	19/08/2021
2020-034	Ordinario	Carlos Julio Vargas Callejas	Buzón Digital Ltda.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Córrase traslado del incidente de nulidad a la parte demandante por el término de 3 días.	19/08/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 059

FECHA DE FIJACIÓN: 20/08/2021

PAGINA: 3

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-302	Ordinario	José Oswaldo Aguirre Gil	LFM Transagregados S.A.S.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Archívese.	19/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**